



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 42225

Armenia, Quindío, 29 de noviembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A DARWIN OSWALDO BOHORQUEZ PARRA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:	SH-PDF-DF-31865 de 12 de agosto de 2022, se dio respuesta a la petición con radicado SAC Nro.2022RE20110 del 26 de julio de 2022. <i>cambio de propietario(Mutación de primera clase)</i>
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:	12 de agosto de 2022
Fecha del Aviso:	29 de noviembre de 2022
Autoridad que expidió el Acto Administrativo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Sujeto a Notificar:	DARWIN OSWALDO BOHORQUEZ PARRA
Funcionaria Competente:	Kelly Jhoana Muñoz González
Cargo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Recursos:	No proceden los recursos.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-31865 del 12 de agosto de 2022, se citó al señor(a) DARWIN OSWALDO BOHORQUEZ PARRA, para que se notificara del oficio SH-PDF-DF-31865 de 12 de agosto de 2022, en respuesta a la petición con radicado SAC Nro.2022RE20110 del 26 de julio de 2022, la cual versa en el cambio de propietario (Mutación de primera clase), en la base catastral del municipio de Armenia. Ahora bien, ya que no fue posible la notificación personal en la dirección reportada en la petición, procede entonces esta dependencia a notificar por **AVISO** el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjunta el oficio SH-PDF-DF-31865 de 12 de agosto de 2022, en respuesta a la solicitud de cambio de propietario (Mutación de primera clase), por parte de DARWIN OSWALDO BOHORQUEZ PARRA, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.



SC 7319-1 CO-SC7319-1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Quando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Francisco Osorio González - Abogado catastro Armenia.

Reviso: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral



SC 7319-1 20-57/315-1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020



Nit. 890000464-3
Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF- 31865
(Al contestar favor citar este consecutivo)

Armenia, Quindío, 12 de agosto de 2022.

Señor(a),
DARWIN BOHORQUEZ PARRA
Celular: 311 561 5385

Asunto: Respuesta a Radicación Alcaldía No. 2022RE20110 del 26/07/2022.

Referencia: Solicitud de cambio de propietario.

Cordial Saludo,

En atención la solicitud recibida en la Subsecretaria de Catastro Armenia, radicada bajo el número indicado en el asunto, donde solicita "(...) solicitar de (SIC) cambio de propietario con matrícula inmobiliaria (SIC) N° 280-126515(...)"; Al respecto y una vez realizado el análisis de la solicitud allegada, así como también de la documentación aportada, procedemos a informarle lo siguiente:

En primer lugar, el peticionario relaciona en su comunicación el folio de matrícula 280-126515, sin embargo, aporta el certificado de tradición del folio de matrícula No.280-142006 dentro del cual se encuentra registrado como propietario en la anotación No. 012 del mismo folio de matrícula, a través del título de dominio ESCRITURA 1819 DEL 28/07/2020 DE LA NOTARIA PRIMERA DE ARMENIA, adquirido en compañía de la señora PAREJA MORENO ASTRID LORENA con cedula 1117821198 con un 50% y el otro 50% a nombre del peticionario.

En segundo lugar, procedemos a evidenciar que el folio de matrícula 280-142006, proviene derivado del folio matriz 280-126515, sin embargo, el folio 280-142006 ya se encuentra des englobado en la base catastral con la ficha catastral individualizada, identificada con el numero 630010101000013920010000000000, para el predio ubicado en la dirección MZ 81 CS 20 ET II UR LA FACHADA, el cual procedemos mediante pantallazo a evidenciar que se encuentra catastralmente actualizado de conformidad con el registro.

**ESPA
TODAS**



R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020



Nit. 890000464-3
Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

Numero Predial 630010101000013920010000000000	Departamento 63	Municipio 001	NP.Ant 63001010113920010000	Nupre BSK0004F	Tipo Predio
Tiene Fm No	Codigo Orig 280	Matricula Inmobiliaria 142006	Condicion Predio NPH	Tipopredio Privado	Destinacion Economica Data Habitacional
Nombre MZ 81 CS 20 ET HURLA FACHADA	Avales Catastral \$12,424,000.00	Validation status 2	Estado Predio		
Area terreno 37	Area construida 37	Clase Suelo Urbano	Categoria Suelo	Tiene Area Registral No	Area Registral M2

► Datos de Seguimiento

Cancelar

Interesados del predio

Q v Go Actions v

Tipo Persona	Tipo Documento	Documento Identidad	Nombre Razon Social	Fecha Inicio Tenencia	Fraction Derecho	Estado Derecho
Persona_Natural	Cedula_Ciudadania	1117821198	PAREJA MORENO ASTRID LORENA		1	
Persona_Natural	Cedula_Ciudadania	1117816835	BOHORQUEZ PARRA DARWIN OSWALDO		1	

Pantallazo actualizado de la base catastral para el predio bajo matricula 280-142006.

En este orden de ideas, nos permitimos informar que no hay lugar a efectuar ningún cambio de propietario, toda vez que la información ya se encuentra actualizada conforme a lo registrado en el respectivo folio de matricula inmobiliaria.

Cóncorme a lo anterior, se da respuesta de fondo a la solicitud bajo radicado No.2022RE20110 del 26/07/2022, en caso de requerir información adicional sobre los trámites y servicios catastrales a cargo del municipio como gestor catastral, puede acudir a la Oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Cra. 15 # 13-11 Local 3, o comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la línea gratuita 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico: catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ
 Jefe de Conservación Catastral
 Subsecretaría de Catastro Armenia



Elaboró: María Camilla Franco - Pasante Universitaria.

SG-2190-1 CO-32319-1
 R-AM-SCI-001 V6 16/03/2020